



LAGUNA BLANCA, 29 ENE. 2015

N° 84 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Extracto del Acta N° 3 de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, mediante el cual se acuerda aportar un cuota extraordinaria a la Asociación.

El emails de fecha 22 de enero de 2015 del Sr. Alcalde de la comuna solicitando el pago de dicho compromiso.

El Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 23 de enero de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 62 de fecha 23 de enero de 2015 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

D E C R E T O

1.- **PROCEDASE** a realizar el pago de la Cuota Extraordinaria del Capitulo Regional de Municipalidades correspondiente al año 2015 y que asciende a la suma de \$ **1.920.000.- (Un millón novecientos veinte mil pesos)**.

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y giro del documento respectivo.-

3.- **IMPUTESE** dicho gasto en la Cuenta **215.24.03.080.002 "A OTRAS ASOCIACIONES"**.

ANÓTESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**

COMUNÍQUESE


MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION :

- ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- REGISTRO DE TRANSFERENCIAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE ✓
- ARCHIVO

